Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 195/13.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA RESOLUCION N° 2.024 DE LA INTENDENCIA POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONCURSO DE OFERTAS (C.O. N ° 03-2013) PARA LA "ILUMINACIÓN RUTA VI Y CALLE BERNARDINO CABALLERO" DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA A LA EMPRESA "PROTEC MONTAJES" DEL SEÑOR FEDERICO OMAR CARDOZO.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Acta de Valuación Nº 03-2013, Licitación por CONCURSO DE Ofertas Nº 02-2013 "Iluminación de la Ruta VI y Calle Bernardino Caballero" y, la Resolución de la Intendencia Nº 2.024 de fecha 06/05/2013 que EXPRESA LO SIGUIENTE: La necesidad de la Iluminación de la Ruta VI específicamente el tramo comprendido entre Petrobras, hasta Dekalpar y la Calle Bernardino Caballero desde la Avda. Capitán Meza hasta la Calle 1º de Marzo y, expresando su conformidad en la adjudicación a la empresa más arriba citada, según las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario y, consta en el Acta de la Junta Municipal Nº 72/13 de fecha 20/05/2013, por tanto y en mérito de lo expuesto

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º) APROBAR la Resolución de la Intendencia Nº 2.024 de fecha 06/05/2013, por la cual se adjudica por Concurso de Ofertas Nº 03-2013 a la Empresa "Protec Montaje" del Señor Federico Omar Cardozo, para "Iluminación de la Ruta VI y Calle Bernardino Caballero" de Bella Vista, Itapúa.-

Art. 2º) COMUNICAR de la presente Resolución al Intendente Municipal, y a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL - Paraguay

Doris B. Tischler
Sec. Junta Municipal

Eduardo Oswald
Pte. Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

Cynthia R. Scholler
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal